

ANEXO I - Página 1

SOLICITUD DE CONCESIÓN AYUDA. PLAN RENOVE 2.025 DE CALDERAS Y CALENTADORES A GAS INDIVIDUALES

El/La abajo firmante **DECLARA** bajo su responsabilidad:

- Que conoce y acepta las condiciones y obligaciones derivadas de la concesión de esta ayuda, cumplirá los requisitos exigidos para acogerse a las ayudas del **Principado de Asturias** previstas en la Resolución de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo por la que se conceden subvenciones a las asociaciones de instaladores de gas ASINAS Y AFONCASA destinadas a promover entre los usuarios domésticos la renovación de calentadores y calderas para el año 2.025.
- Que no está incurso en ninguna prohibición recogida en el art. 13 de la Ley de subvenciones que impedirían obtener la condición de destinatario o destinataria de estas ayudas. Y acepta las condiciones y obligaciones derivadas de la concesión de esta ayuda y cumple y cumplirá los requisitos exigidos para el .
- Que no ha acometido el cambio de generador, ni lo realizará antes de presentada esta solicitud adjuntando, suscritos por la empresa instaladora, los datos relativos al aparato de gas que pretende retirar "Anexo II" y el presupuesto de la inversión que acometerá para incrementar la seguridad y mejorar la eficiencia energética en su consumo de gas.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social y de que no es deudor de la Hacienda del Principado de Asturias por deudas vencidas.
- Que el titular, otro cotitular o representante, ☐ SI ☐ NO ha solicitado ayudas con el mismo objeto a otro organismo regional, nacional o internacional, público o privado, en concreto (cumplimentar solo. en caso afirmativo) a:

por un importe de (Euros):

- Que los datos que constan y acompañan a la solicitud son ciertos y que expresamente acepta los términos de la convocatoria.

SOLICITANTE (dirección a efectos de notificación)				(*) indica CAMPOS OBLIGATORIOS	
(*) Nombre:		(*) Apellidos:		(*) DNI/NIE:	
(*) Calle:			(*) N°:	Esc.:	(*) Piso: (*) Puerta:
(*) Localidad:	(*) Concejo:	(*) CP:	(*) Tfno 1.	Tfno 2. Fijo o Móvil:	

(*) Dirección/es de correo electrónico en el que desea recibir notificaciones relacionadas con esta solicitud, al menos una de las direcciones será ajena a la empresa instaladora.

correo electrónico (1)

correo electrónico (2)

Las direcciones que se indiquen en este apartado serán las únicas admitidas para aportar digitalmente datos/documentos relacionados con el expediente.

(*) Manifiesta que SI ☐ / NO ☐ Es titular e la instalación. En caso de no ser titular de la instalación aportará autorización del titular para solicitar la subvención. En el documento de autorización figurarán como mínimo, nombre y apellidos, NIF/ CIF, dirección completa y teléfono de contacto del titular.

ADJUNTA:

Copia del anverso y reverso del DNI/NIE del solicitante y del titular (cuando sea diferente al solicitante) o de la tarjeta NIF (en su caso), "Anexo II" debidamente cumplimentado/rubricado y presupuesto/s aceptado/s.

SOLICITA:

Que se le conceda la ayuda de _____ € (**) prevista en el Plan Renove 2.025 de calderas y calentadores.

(**) La que proceda, calculada sobre el 30% del coste elegible del presupuesto, con un máximo de: 300 € por la instalación de un calentador estanco, 350 € por la instalación de una caldera estanca baja emisión NOx (C-5) o por la instalación de una caldera estanca normal con chimenea a cubierta; 450 € por la instalación de una caldera de condensación, estanca baja emisión NOx (C-5), H₂ "Ready", o biogas.

EL/LA SOLICITANTE

En.

, a.

de.

de 2.025.

Fdo.:

El presente documento irá **firmado necesariamente por el/la solicitante**, con firma electrónica o manuscrita.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INSTALADORES RECEPTORA

De conformidad con el RGPD y la LOPDGDD, le informamos que los datos que proporcione por medio de esta solicitud serán incluidos en un fichero automatizado, creado con el fin de gestionar la presente solicitud de subvenciones de renovación de generadores a gas. El responsable del fichero es la Asociación a la que ha dirigido su solicitud. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, mediante escrito o "mail", con copia del DNI a la dirección de la Asociación tramitadora. Sus datos serán cedidos a las Consejerías del Principado de Asturias que intervienen en la subvención, con el fin de tramitar su solicitud, también podrán ser cedidos a terceros para cumplir con obligaciones legales o administrativas derivadas del control y seguimiento de la subvención. Se le informa que tendrá derecho a presentar reclamación ante la AEPD.

☐ No autorizo al tratamiento de mis datos para fines diferentes a los que fueron recabados.

ANEXO I - Página 2

Solo se registrarán solicitudes que consten de los formularios “Anexo I”, “Anexo II”, copia de DNI/ NIE y presupuesto/s. Al menos un presupuesto incluirá el concepto de instalación del generador y será emitido por la misma empresa habilitada que cumplimente el Anexo II.

El solicitante podrá acometer la obra una vez presentada la solicitud asumiendo a su riesgo le sea concedida o denegada.

Una vez concedida la subvención, para optar al cobro, en el plazo máximo de dos meses desde la concesión y siempre antes del 20 de diciembre de 2025, deberá de presentar la siguiente documentación.

- Certificado de puesta en marcha de aparato, será **imprescindible** que se emita **según modelo reconocido/admitido**, que incorporen los datos resultantes de analítica de combustión (tique o similar). El modelo adecuado que deberá de ser suscrito por el instalador y/o agente de puesta en marcha, puede consultarse en: <https://www.asturias.es/documents/217090/556264/20180117-certificado-puesta-marcha-aparato-gas.pdf/4e17eaa8-2b33-17fb-c6dc-dfdcfaf9c247?t=1721114017407>
- Certificado de instalación [requerido cuando el gas se suministre por envases].
- Escrito de entrada de la presentación, para su tramitación, en la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo de la Memoria y Certificado de instalación térmica [cuando proceda].
- Declaración responsable de achatarramiento, acreditando por el instalador la entrega del viejo aparato en un punto autorizado, (según Anexo III) o certificado del gestor de residuos, en todo caso debe de figurar el número de serie del aparato retirado o las alternativas contempladas en el Plan.
- Factura/s acompañada de copia de documentos bancarios/mercantiles que acrediten el gasto en el ejercicio 2025. Al menos una de las facturas deberá de ser emitida, con el concepto de “Instalación”, por la empresa instaladora habilitada que haya suscrito los documentos “Anexo II” y “Anexo III”.
- Justificante de pago, no admitiéndose los pagos en metálicos. En caso de que la instalación sea financiada por la propia empresa instaladora solo serán válidos los pagos acreditados realizados en el ejercicio 2025.
- Certificado bancario de titularidad de la cuenta bancaria en la que desea el cobro de la ayuda, en el deben de figurar claramente el nombre del solicitante y el código IBAN de la cuenta de destino.

Fdo.:

El presente documento irá **firmado necesariamente por el/la solicitante**, con firma electrónica o manuscrita. En caso de firma manuscrita deberán de firmarse ambas páginas en prueba de conocimiento y conformidad de las condiciones indicadas.